

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUBRYPEC LUBRICANTES Y PETROLEOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las quince horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calles Av. De los Shyris N32-14 y Diego de Almagro se reúnen los siguientes socios de la compañía LUBRYPEC CIA. LTDA, señores: Pedro Pereira Asanza propietario de cinco mil participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Xavier Velásquez Abad, por sus propios derechos, propietario de cinco mil participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios, el señor Xavier Velásquez Abad y, en la secretaría actúa el señor Pedro Pereira Asanza.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum existente.

Habiendo manifestado la Secretaría que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad aprueban que se traten como puntos del orden del día los siguientes:

1. Aprobación de los informes del Gerente General, señor Xavier Velásquez Abad, y del Comisario de la compañía.
2. Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2013.

El Presidente, considerando que se encuentran reunidos todos los socios de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el capital social, en base a lo establecido en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por el Gerente General, señor Xavier Velásquez Abad, y del Comisario de la compañía, por quienes tienen derecho a voto como socios.

Como segundo punto, se aprueba todo lo relacionado con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2013, de manera unánime por quienes tienen derecho a voto como accionistas, teniéndose por bien habida y aprobada la gestión del Gerente General durante el período que se informa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstituida la sesión con los mismos asistentes y leída por Secretaría, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los socios presentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretaría de la Junta que certifica.


Xavier Velásquez Abad
Presidente de la Junta


Pedro Pereira Asanza
Secretaría de la Junta - Accionista